

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo:

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y se les comunica que en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado: Transvivillo e Hijos, S.L. Domicilio: Calle La Luna, número 9. Localidad: 45183 Las Ventas de Retamosa. Acta: I452009000031305. Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Carpintería de Aluminio Portillo, S.L. Domicilio: Camino del Prado, sin número. Localidad: 45512 Portillo de Toledo. Acta: I452009000061213. Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Deycul, S.L. Domicilio: Calle Héroes del Alcázar, número 2. Localidad: 45500 Torrijos. Acta: I452009000048681. Sanción: 9.000,00 euros.

Toledo 11 de enero de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 228